

La *inuentio* de la Historia. Compilación epigráfica y fuentes apócrifas en la obra de Lorenzo de Padilla

Pablo E. Saracino
(Universidad de Buenos Aires - SECRIT / CONICET)

Hacia 1538, en Niza o en Toledo¹, el rey Carlos I se habría entrevistado con Lorenzo de Padilla, Arcediano de Ronda en la Santa Iglesia de Málaga, quien se hallaba en aquel momento al servicio del papa Paulo II. Diez y seis años después el Arcediano reclama al rey el pago por la redacción de unas *Crónicas de España* que, según él, le habrían sido encomendadas por el Emperador en aquella oportunidad:

Suplico a *vuestra* inuictissima magestad tenga memoria como son / pasados diez y seis años que pase de italia en las vistas de niça / que *vuestra* magestad hizo con el papa paulo terçero y dexé su serviçio y forme el de *vuestra* magestad y tengo colegidas y pues/tas en verdadera historia todas las chronicas de españa has/ta los tiempos de *vuestra* magestad, y no se me ha dado nin/guna ayuda de costa ni salario (Esc. X-II-11, f. 184r)

La necesidad de efectuar el reclamo, en un códice que por las características de su factura muy probablemente fuera destinado a la biblioteca del propio rey², parece ser índice de una suerte de malentendido en virtud del cual el ofrecimiento de un mero título honorífico de cronista del reino habría sido interpretado como el efectivo encargo de la redacción de una obra de ambiciosa magnitud. Si esta situación fue generada por mala voluntad, descuido o simplemente se trate de una mala interpretación, acaso sea un aspecto que nunca pueda ser dilucidado. De todos modos, lo que resulta innegable es la labor que, por fuera de toda discusión, lleva a cabo Padilla entre 1538 y 1569³. En el prólogo de la segunda versión de las *Crónicas de España*, redactada posiblemente hacia 1568 (Ciro 1914, 446), la mención explícita a la onerosa tarea, en “trabajo y estudio” (BNE 5571, f. 1r), nos permite suponer que la situación de Padilla, en cuanto al cobro de su estipendio, podría no haberse modificado sustancialmente⁴.

¹ En el colofón del manuscrito escorialense X-II-11 (f. 184r), citado más adelante, se manifiesta que el encuentro se produjo en Niza, sin embargo Salamanqués y Sánchez (2308, nn. 14 y 15) afirman que el mismo tuvo lugar en Toledo.

² La *Particular crónica del catholico y sobreillustre rei don Phelippe primo deste nombre de los monarcas de España* se transmite en un único manuscrito (Esc X-II-11), de cuidada factura, posiblemente destinado al escritorio regio (Saracino 2016, 31 y n. 55).

³ Acerca de la problemática fecha de muerte de Padilla, ver Rodríguez Marín (31-32, n. 1), Salamanqués-Sánchez (2306-2308) y Saracino (2016a, 34-36). Por otra parte, el año de 1538 es la fecha que figura en sus trabajos de datación más temprana, pero de ninguna manera debe considerarse como el comienzo de su carrera, la cual debió iniciarse algunos años atrás. El año 1538 debió ser, en efecto, un año crucial, en el cual se fechan las dos versiones antiguas de sus *Crónicas* (el manuscrito de la Bancroft Library y BNE 2775) y la edición toledana de su *Catálogo de los santos de España*. Dos compendios actualizados de las obras redactadas por Padilla, así como de los manuscritos e impresos en los cuales éstas han llegado a nuestros días puede consultarse en Salamanqués-Sánchez (2310-2310) y Saracino (2016a, 27-32).

⁴ Michel García, al describir las condiciones en las cuales Alvar García de Santa María es nombrado cronista regio, nos permite advertir que dicho honroso cargo podía demorar largos años en volverse efectivo (180).

La acotada difusión de su obra no se limita a su original contexto⁵ de producción y difusión, sino que a lo largo de los siglos ésta nunca ha llegado a ser objeto de un abordaje pertinente, por fuera de una fuerte impugnación bastante generalizada, fundada en la poca confianza que sus trabajos han inspirado en relación con la autenticidad de sus datos. Más allá de la temprana reivindicación de Pellicer (Padilla 1669), del clásico trabajo de Cirot (1914), de la edición de Mañaricua de la *Crónica de las casas de Viscaia* y del excelente trabajo de Salamanqués-Sánchez, el interés que su trabajo ha generado en la crítica ha sido escaso y el juicio con el cual se ha evaluado la misma ha sido en general muy negativo⁶, a causa –entre otras cosas- de haber dado crédito Padilla, de manera acrítica, a la información sobre antiguos reyes fabulosos⁷ y sobre la predicación del apóstol Santiago en la península transmitida por los textos apócrifos de Beroso y Dextro.

En la errática y difusa historia de la supuesta *Omnimodam Historiam* de Flavio Lucio Dextro, el rol que desempeña el testimonio de Padilla es crucial. La referencia más antigua a dicha obra y que da cuenta de la posible existencia del texto es el propio San Gerónimo, quien declara, en *De Viris Inlustribus*, que Dextro habría compuesto una *Omnimodam Historiam* dedicada a él, cuya lectura aún tiene pendiente: “Dexter, Pacatiani de quo supra dixi filius, clarus ad saeculum et Christi fidei deditus, fertur ad me omnimodam historiam textuisse, quam necdum legi” (Bernoulli, 56).⁸

El cronicón de Dextro comenzará a generar enorme interés hacia 1594, cuando el jesuita Jerónimo Román de la Higuera distribuyera unos “fragmentos” manuscritos que le habría hecho llegar el jesuita Tomás Torralba desde Worms junto con una carta, fechada también en 1594⁹. Torralba habría copiado estos fragmentos de un original que tubiera en su poder un seglar devoto suyo, quien a su vez lo habría tomado de la biblioteca del monasterio de Fulda, en Alemania. La versión acaba siendo solidaria con lo que narra una supuesta carta, también “difundida” por Higuera (BNE 1643, ff. 4v-5r), de Luitprando¹⁰, quien hacia 860 dice haber hallado en dicho monasterio antiguas obras de autores españoles (Dextro y Máximo), las cuales habrían sido llevadas hasta allí por un tal monje Benito, quien procurara salvarlas de la invasión de los moros en 711 (Antonio 1742, 11a; Murillo, 23a y 29a). La autenticidad de estos “fragmentos” es impugnada por Juan Bautista Pérez (Obispo de Segorbe) en una carta que envía a Higuera el 28 de enero de 1595 (Antonio 1742, 529; Godoy Alcántara, 36, n. 1; Ehlers, 263, n. 41). Luego de la muerte de Pérez, dos años más tarde, quedando Higuera libre de su posible impugnación, forja una nueva versión del texto, que gozará de gran difusión, a través de sus tres impresiones: en 1619 en Zaragoza y en

⁵ Las únicas obras que suelen ser profusamente citadas por sus contemporáneos como verdaderas autoridades son su *Catálogo de los Santos de España* (1538) y una *Historia eclesiástica* de la cual no parece haber sobrevivido ningún testimonio.

⁶ Ver Salvá y Sainz de Baranda (5), Bonet Ramón (1932, 331), Menéndez Pelayo (179), Sánchez Alonso (408), Mañaricua (15), Gibert (255), Serna Vallejo (549).

⁷ El cronicón de Beroso daba cuenta de diez reyes anteriores al Diluvio. Entre los descendientes de Jafet (hijo de Noé) encargados de poblar el mundo se ubica en quinto lugar al mítico rey Tubal.

⁸ Florez (92b) y Godoy Alcántara (17-18, n. 1) aportan otra cita de Jerónimo: “Ante annos fere decem con Dexter amicus meus, qui Praefecturam administravit Praetorii, me rogasset, ut auctorum nostre religionis ei indicem texerem...” (Lib. II, *Apol. adversum Rufinum*.)

⁹ Esta versión primera del la obra de Dextro distribuida por Higuera fue editada por Nicolás Antonio en el tomo segundo de su *BHV* (1696, 274-286 y 1788, 411-421). Yelo Templado indica: “Se sirvió del manuscrito que poseía Gaspar Escolano, que a su vez lo había heredado del obispo de Segorbe, don Juan Bautista Pérez, a quien lo envió Román de la Higuera” (104, n. 5).

¹⁰ La supuesta carta de Luitprando la publican Gabriel Vázquez (1594, 271rv; 1610, 816ab), Murillo (§4v), Caro ([¶¶4]v-¶¶¶v), Bivar (VIII).

1627 en Sevilla y Lyon. Extensa polémica se genera en torno a la autenticidad de la obra, con incautos adeptos y radicales detractores, durante los siglos subsiguientes.

Mucho antes de iniciarse esta ardua controversia, hacia 1538, Padilla declara haber utilizado la obra de Dextro como fuente y la cita en reiteradas oportunidades. Incluso especifica haber tenido en su poder “cierto quaderno” de ella (BNE 2775, f. 45v). Juan de Rihuega¹¹, en la misma época también cita a Dextro, pero sin haber podido consultar directamente su obra¹². Por lo tanto, el temprano testimonio de Padilla se constituye en el único indicio que permite pensar en la circulación de un manuscrito de la supuesta obra de Dextro hacia mediados del siglo XVI, previo a los apócrifos que desde 1594 hiciera circular de Román de la Higuera.

La *Primera parte* del extenso proyecto historiográfico de Padilla ha gozado de mayor difusión, seguramente por narrar, en sus primeros tres libros, la historia antigua de España y ser, por lo tanto, la portadora de toda esta información de enorme incumbencia para la identidad del pueblo español. Esta primera sección se conserva en cuatro versiones conocidas, de las cuales la más antigua y completa la transmite el manuscrito BNE 2775 (N_1), el cual, debido a los largos fragmentos copiados y corregidos por el propio Padilla debe ser considerado como el testimonio autógrafo de la obra. Este ejemplar es la fuente de la copia tardía RAH 9/1932 (A), de 1859. Una segunda versión, posiblemente redactada por el propio Padilla treinta años más tarde, hacia 1568, se encuentra representada por el manuscrito 330-152 de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (S), del cual es copia BNE 5571 (N_2)¹³. Esta versión transmite solamente los tres primeros libros de la primera parte. La misma extensión abarca el impreso, posiblemente de 1570, del cual se conoce un único ejemplar con faltantes, BNE R/29851 (R)¹⁴. Este volumen, a pesar de evidenciar grandes variantes, guarda relación con la versión de S- N_2 . Por su parte, el grupo constituido por S- N_2 y R a su vez derivaría de un modelo perdido α con el cual compartiría determinadas características (Saracino, en prensa). Por último, la cuarta versión, ha sido descubierta recientemente transmitida por el manuscrito de la Bancroft Library (Berkeley) BANC MS UCB 143 v. 79 (B) señalado por Faulhaber (Saracino 2016c) y Bautista (2016), fechado en el mismo año de 1538 (al igual que la versión de N_1)¹⁵. La edición parcial que en 1669 Joseph Pellicer realiza en Valencia (P) sigue muy de cerca el libro primero de esta versión¹⁶.

Sin duda, la obra historiográfica de Padilla siempre ha sido impugnada desde un abordaje netamente historiográfico, que la interpela en tanto mero registro documental del pasado, óptica desde la cual deviene un objeto de investigación poco atractivo a la luz de sus peculiares características. De modo que la misma no ha sido aún estudiada desde un punto de vista capaz de aprovechar la información absolutamente veraz y relevante que en efecto ella transmite (que no puede dejar de transmitir): es decir, aquélla que nos permite vislumbrar el entramado ideológico vigente en la España imperial, el cual necesitaba para su legitimación la construcción y difusión de un relato

¹¹ La obra de Juan de Rihuega, *Crónica de las antigüedades de España*, se conserva en el manuscrito BNE 1496.

¹² Se refiere a Dextro como “vn historiador / spañol que yo no he podido hallar llamado / dextero que fue hijo de sant panciano martir / natal de la çibdat de barçelona”¹² (BNE 1496, f. 57v).

¹³ El manuscrito BNE 5571 parece ser copia de Sevilla 330-152. No transmite los epígrafes latinos, quedando en blanco el espacio donde los mismos debían ser copiados.

¹⁴ El ejemplar no posee pie de imprenta. La fecha se postula a partir de una nota marginal. Respecto del lugar de impresión, nada podemos afirmar. A pesar de haber tomado por buena (Saracino 2016a, 15 y 65) la afirmación de García Hernán, quien postula Toledo como lugar de edición (2006, 137, n. 29), debemos rectificar dicho dato y aceptar que nada permite, por el momento, sostener semejante hipótesis.

¹⁵ El códice es catalogado por Cortijo Ocaña (43-44).

¹⁶ En otros trabajos (Saracino 2016c y en prensa) se actualiza la información propuesta por Cirot (1914).

de sus orígenes y fundamentos que se nutriera de las “pruebas” necesarias, ya fueran éstas documentos auténticos o fabulosas elucubraciones de falsarios¹⁷, las cuales, de todos modos, contribuían en plano de igualdad con aquéllos al desarrollo de esa “idea fuerza” unificadora de la identidad hispana en torno al eje de su “catolicidad” (Caro Baroja, 198). En este sentido, Padilla no es más que un caso entre tantos otros, que en dicho contexto acuden a toda clase de fuentes (autorizadas o no) antiguas, medievales y modernas, en pos de dar forma y sustento a su versión del pasado de la península. A lo largo de su crónica, obras como la *General Estoria* de Alfonso X, el Tudense y el Toledano son constantemente mencionadas, del mismo modo que se vislumbra, en la *Segunda parte*, la utilización de la *Crónica de tres reyes* atribuida a Sánchez de Valladolid (Saracino 2016b) y a la *Gran Crónica de Alfonso XI* (Catalán 1977, 28)¹⁸ o bien a la obra de Jerónimo Zurita. En el mismo plano, el autor no duda en recurrir a textos apócrifos, documentos falsos y anécdotas de dudosa procedencia, con el objetivo de otorgarle a España un pasado capaz de ubicarla en pie de igualdad con otros casos europeos (Italia, Alemania, Francia), cuya historia se hallara mejor documentada. Resulta difícil precisar si Padilla es conciente de la naturaleza fabulosa de estas fuentes o si, en cambio, recurre a ellas acríticamente. Las cuatro versiones que las *Crónicas* conocen entre 1538 y 1570 evidencian variantes en las referencias bibliográficas declaradas, razón por la cual es factible suponer que Padilla en este período realiza ajustes en la consideración de sus fuentes. Las versiones de *N₁* (*A*), *R* y *S-N2* poseen en su aparato prologal una lista de los autores consultados, incluyendo testimonios epigráficos y documentación diversa¹⁹. El testimonio de *B* sólo posee una escueta mención de autores en el primer folio, del cual se ha desprendido la mitad, por lo cual la consideración de dicha lista en la actualidad resulta por fuerza fragmentaria. *P* no transmite lista de autores, ya que la edición de Pellicer prescinde del prólogo. Las cuatro versiones de la *Crónica* sólo comparten las referencias a Beroso, Estrabón, Dextro, Publio Victor, Máximo de Zaragoza y Seutonio. El conjunto más amplio de referencias compartidas es el que coincide en los testimonios de *N₁*, *R* y *S*²⁰. Por su parte *N₁* contiene en su lista de autores numerosas fuentes exclusivas²¹ y comparte sólo con *B* las

¹⁷Obra de referencia fundamental sobre el problema de las falsificaciones históricas es el trabajo de Caro Baroja (1992).

¹⁸ Por su parte, Rosende postula que en el tramo dedicado a Fernando IV el texto de BNE 1342 podría tener como fuente una **Gran crónica de Fernando IV* (2012).

¹⁹ Cirot transcribe la lista de autores de *N₁* y da cuenta de las variantes que presenta *R* (1914, 431-432).

²⁰ Señalo entre comillas aquellos nombres que no hemos podido identificar con una fuente específica: Manetón, Ptolomeo, Silio Itálico, Paulo Orosio, Pomponio Mela, San Isidoro, Ildelfonso de Toledo, San Jerónimo, Tito Livio, “Tortelo”, “Visinio”, “Sexto Pompeyo”, Fabio Pictor, Marco Catón, “Marco Sempronio”, Marco Varrón, Rufino de Aquilea, Casiodoro, Justino [¿Mártir?], Cornelio Tácito, Solino, Plinio, Cornelio Nepote, Julio César, “Misilio”, Amiano Marcelino, Lucio Floro, Diodoro Sículo, Dionisio de Halicarnaso, Patérculo, Pomponio Leto, Eutropio, Marciano [¿Capella?], “Tulio Ruffo”, San Agustín, “*la ecclesiastica historia*”, Ermolao Barbaro, Antonino Pío, Iginio Columela, Filostrato, Lactancio, Juan Andrés [Obispo de Alería], Bartolomeo Platina, Flavio Biondo (“Blondo”), Marco Antonio Sabellico, Rafael Bolaterano, Alfonso X, el Toledano, el Tudense, Pedro Ponce de Leon, Juan Gil de Zamora, Gualberto Fabricio Vagad (“el monge Gauberte”), Mosen Juan Quadros (¿Juan Jiménez Cerdán?) (estos dos últimos, acaso mencionados como crónicas de Aragón y Navarra), el *Becerro de las Behetrías de Castilla*, una *Crónica* de San Salvador de Oña de la orden de San Benito.

²¹ Flavio Josefo, Apiano, Polibio, Asclepíades de Mirlea (posiblemente duplicado como “Mirlenao”), Séneca, Lucano, “Steuan de Vrbis Boeto”, Cayo Veleyo Patérculo, Dion Casio, “la tripartita” (¿Eusebio de Cesárea o Casiodoro?), Boccaccio, “Biçençio”, “Vadiano”, “segunda parte de los Concilios”, Paulo Constantino Frigio, Rodrigo Sánchez de Arévalo, “corónica del monesterio de San Victorian”.

menciones a Plutarco y Jenofonte. Finalmente, *R* y *S* también presentan un conjunto de referencias ausente en los demás testimonios²².

De cualquier manera, nuestro abordaje de las *Crónicas* como objeto de estudio intenta que esta clase de interrogantes resulte irrelevante en virtud de una consideración de la obra en tanto producto acabado de un complejo entramado de intereses, entre los cuales el fiel reflejo del pasado histórico se encuentra en tensión con otros criterios de verdad. En concreto, esta “inuentio” (en el doble sentido de invención y descubrimiento) del pasado se lleva a cabo a través de nuevas técnicas que inciden en el modo de pensar el trabajo historiográfico, como ser la exhumación de restos arqueológicos -práctica en la cual Padilla llevará a cabo un valioso trabajo, junto con otros pioneros²³-, la consulta de documentación que en períodos anteriores no había sido considerada, así como también en la falsificación de fuentes.

Estas *Crónicas de España*, en su versión completa, habrían contado con cuatro partes de cinco libros cada una, es decir “dos décadas”²⁴, la primera de las cuales, abarca desde los tiempos del legendario rey Tubal hasta la muerte de Fernando III en 1250. La *Segunda parte*, transmitida en un único testimonio con intervenciones del propio Padilla (Saracino 2016a y 2016b), narra el período que va de Alfonso X hasta Alfonso XI²⁵. Las partes tercera y cuarta se encuentran aún perdidas y no se conocen referencias de su existencia, más allá de las menciones del propio Padilla en las partes primera y segunda, pero es factible conjeturar que la tercera parte habría abarcado los reinados de Pedro, Enrique II, Juan I, Enrique III y Juan II, mientras que la última culminaría con los períodos de Enrique IV, Alfonso de Castilla, Isabel I, Fernando V y Juana, quedando su *Crónica particular de Felipe I* por fuera del programa.

Si bien es posible postular que todas las versiones conocidas haya tenido un alto grado de incidencia el propio autor, la versión de *N_I* interesa particularmente por su antigüedad, por ser la única completa y por presentar numerosas intervenciones de puño y letra del autor. Ya Cirot había notado que la mano que enmienda este manuscrito a su vez interviene otros códices con obras del Arcediano (1914, 423)²⁶. Por nuestra parte, hemos logrado identificar esta caligrafía (de trazos muchas veces ilegibles) con la del propio Padilla, a raíz de la coincidencia de su firma en documentos del Archivo Histórico Municipal de Antequera y en el folio 2r de *N_I*²⁷. La mano de Padilla tacha la dedicatoria y redacta una nueva versión (f. 2r), copia toda una plana con referencias a Sancho Abarca (f. 1r), redacta una versión alternativa del capítulo LI del libro segundo (f. 139v), apunta los nombres en los esquemas genealógicos (ff. 227r, 230v, 244r, 274r, 291r, 296v, 331v, 346r y 385r) y es la que copia todo el cuadernillo de contenido epigráfico (*N_{le}*) (ff. 141r-161v), que se agrega al final del libro segundo. Tal como señalan Carbonell y Gimeno, Padilla “es el primero en utilizar epígrafes para demostrar

²² Isidoro Junior [Obispo de Sevilla] (Risco 1792, viii y 1793, 129-130), Santo Tomás, Matteo Palmieri, “Miguel Ricardo”, Polidoro Virgilio, Juan Luis Vives, Roberto Gagino, Paulo Emilio [¿Lucio Emilio Paulo Macedónico?], Juan Abad [Juan de Soria], Prudencio, Lope García de Salazar, “*Anales de España*”.

²³ Un panorama de este complejo proceso puede consultarse en los excelentes trabajos de González Germain (2011, 2013) o Carbonell Manils y Gimeno Pascual (2011).

²⁴ El programa completo de la obra se explicita en los prólogos que presentan los manuscritos BNE 2775 (f. 6r), 5571 (f. 1r-v), 1342 (f. 1r) y Biblioteca de la Universidad de Sevilla 330/152 (f. IXr).

²⁵ Recientemente ha sido señalado el manuscrito BNE 1342 como el único testimonio conocido de la *Segunda parte de las Crónicas de España* de Lorenzo de Padilla. Dicho códice ya había sido estudiado por Diego Catalán (1955, 31-35 y 235; 1965; 1969, 43; 1974, 33-34; 1977, 65-77 y 1992, 157-158, n. 3), Rodgers (83-88), Rosende (2011, 116-121 y 2012), Saracino (2014, CLII-CLXIV) y *Philobiblon* (BETA manid 2637).

²⁶ Cirot identifica esta mano en BNE 7086-7087. Por nuestra parte, creemos haber identificado la misma mano en RAH 9/246 y en BNE 1342.

²⁷ Una explicación detallada de este punto se desarrolla en Saracino (2016a, 56-57).

la antigüedad de los lugares” (115), de manera que a lo largo de los primeros libros de esta *Primera parte* se alude a toda clase de epigramas latinos conservados en diferentes sitios de la península, algunos de los cuales habrían sido excavados por su propia iniciativa, tal como él mismo lo declara en reiteradas oportunidades (Bohdziewicz-Saracino, 133-134)²⁸. En el cuerpo del texto cronístico los epigramas son traducidos o sólo aludidos, pero en muchos casos los mismos son transcritos en los márgenes en letra imprenta mayúscula, reproduciendo la forma del original. En el cuadernillo *N_{1e}* se pretende recopilar todo el conjunto de epigramas, brindando una transcripción más cuidada y completa, junto con su traducción y, en algunos casos, comentarios más o menos extensos acerca de algunos conceptos sobre los cuales Padilla considera necesario aportar información nueva.

Ya alguno de sus contemporáneos, como es el caso de Juan Fernández Franco, hace alusión a la labor compiladora de Padilla, deslizando algunas críticas, a pesar del afecto personal que hacia él manifestaba tener:

Con el Señor Arcediano de Ronda, que / Dios tenga en su gloria, yo tube estrecha / amistad y el confió de mi mas de lo que debie/ra, y aun me entregó sus cuadernos mas de / quatro meses para que los mirase, y le dixese / lo que me parecia; y en esto de antigüedades / è inscripciones estaban mui depravados, por/que le faltaba mucha parte de lection en his-/torias latinas, y aun fundamento del latin, / y ansi no se èl muerto como sucederá la im/presion ó publicacion de aquella obra; porque, / como faltaba lo que dicho tengo, y no aplica--/ba los letreros como convenia, hacía unas / grauaciones mui estrañas, (BNE 5577, ff. 112v-113r)²⁹.

Por otra parte, Alejo Venegas nos brinda un interesante testimonio que nos permite tener una idea del tipo de trabajo que habría llevado a cabo Padilla a la hora de compilar sus “cuadernos”: “Dize me don Lorenço de / Padilla arcediano de Ronda: que ha gastado mas de ocho / cientos ducados en hazer cauar edificios antiguos: para in/quirir por los letreros las ciudades de España: para trauar / con ellas la hystoria de España que tiene hecha” (f. LIIIv).

Por lo tanto, tenemos testimonio de la circulación de cuadernos con apuntes epigráficos, así como de la conciencia respecto de que el objetivo de los mismos era “trabar” los letreros con la historia de España “que tiene hecha”. El testimonio de Venegas nos revela la prioridad de la redacción cronística en relación con el trabajo compilatorio de los epigramas. Tanto el agregado marginal posterior de las inscripciones, como la ulterior inclusión del cuadernillo *N_{1e}*, la cual ha dejado notorias secuelas en el armado final del código³⁰, nos permiten suponer que el mismo pudo haber

²⁸ La obra de Padilla parece haber servido de fuente para los trabajos de reconstrucción arqueológica de antiguos topónimos llevados a cabo por Rodrigo Caro (García y Bellido, 15)

²⁹ Este fragmento también se cita en Gimeno Pascual (89, n. 188 y 234, n. 109). Franco vuelve a referirse a Padilla como fuente de inscripciones epigráficas en BNE 1834, f. 48r (Gimeno Pascual, 234, n. 107).

³⁰ Al final del libro segundo, se advierte que la primera redacción del capítulo LI (f. 138v) se encuentra tachada y se presenta una versión alternativa en f. 139r y 140r-v. Aún otra, de letra del propio Padilla, se puede advertir en f. 139v y margen superior de f. 140r³⁰. La tinta de esta última versión presenta un tono muy claro y se encuentra tachada. En el centro del folio, también de letra del arcediano y en tinta más oscura, se lee “quedo por yerro”. En f. 140r se continúa el texto que había quedado interrumpido en f. 139r. El párrafo tachado con el que comienza f. 141r (“dicho tengo a...”) se encuentra en el folio anterior (f. 140v), inmediatamente a continuación del párrafo que concluye en “naturales de barcelona”, el cual, por su parte, que se presenta, en una redacción distinta y tachado en f. 162r, inmediatamente después de *N_{1e}*. A partir de la presente descripción, puede inferirse que Padilla contaba con un copista (B) distinto del

tenido una existencia y una circulación independiente, antes de ser incorporado a *N_I*, hipótesis que se ve reforzada por el grado de deterioro que muestra su último folio. El hecho de que tanto *N_I* como *B* estén fechados en el mismo año de 1538 abre el interrogante respecto de la relación entre ambos. Por el momento, nos inclinamos a pensar que esa historia de España que, según Venegas, Padilla “tiene hecha” no es otra que la transmitida por el manuscrito *N_I*, mientras que *B* consiste en una versión inmediatamente posterior, o de redacción simultánea, basada en el texto de *N_I*, pero orientada a un público de expectativas de lectura menos eruditas³¹.

Dicha independencia relativa de *N_{Ie}*, tanto en el plano material, como en el contenido, nos permite considerarlo como la única “obra” del Arcediano que se ha conservado copiada de su propio puño y letra. Probablemente no habrá sido la única que él en su día confeccionara, si tenemos en cuenta el destino que otros manuscritos habrían sufrido, según el dato que nos brinda una nota del *Semanario Pintoresco Español* del año 1843:

La comunidad [del Monasterio de Fredesval] ha constado siempre de pocos individuos; poseían sin embargo una biblioteca rica de manuscritos recogidos y la mayor parte redactados por D. Lorenzo Padilla, insigne historiador de Carlos I, los cuales trasladaron á su patria durante la guerra de la Independencia los emisarios de Bonaparte (Monje, 6b-7a)

En el marco de los trabajos de edición que desde su fundación lleva a cabo el Seminario de Edición y Crítica Textual “Dr. Germán Orduna” (SECRIT), hemos presentado, en colaboración con la latinista Soledad Bohdziewicz, una edición de dicho cuadernillo de manera independiente (2017), en la cual no sólo hemos tenido en cuenta las lecciones que brinda el testimonio A de la Real Academia de la Historia (pp. 151-180), sino que también hemos consultado otras compilaciones coetáneas, como la publicada en 1534 por Apiano y Amancio, así como registros epigráficos actualizados, con la finalidad de poder determinar con mayor precisión la dimensión y la calidad de la obra de Padilla, la cual, si bien acaso no pueda ser concebida en los mismos términos en los que Pellicer la presentaba en 1669, la misma debe ser con justicia considerada como uno de los primeros intentos de compilar los vestigios del pasado latino en la península. Pellicer, seguramente motivado por intereses personales, que por el momento se nos escapan, necesita desacreditar la obra historiográfica de Florián de Ocampo³², para lo cual exalta en los “Motivos” de su edición la crónica de Padilla, señalándola como un trabajo pleno

que se encarga de copiar la mayor parte del texto de *N_I* (A), con cuya asistencia cuenta para intercalar algunas enmiendas surgidas en el proceso de corrección, y a quien le encarga la copia de una nueva redacción del último capítulo del libro segundo (LI). B realiza dicha tarea en ff. 139r y 140r-v, quedando, “por yerro”, f. 139v y margen superior de f. 140r con una versión descartada de letra de Padilla. Al terminar su tarea en “...naturales de barçelona”, B continúa copiando el primer párrafo de *N_{Ie}*, es decir el texto que Padilla pretende intercalar a continuación (“dicho tengo a vuestra magestad...”). Seguidamente, Padilla decide incorporar el cuadernillo *N_{Ie}*, de su propio puño y letra, tachando, por redundante, el primer párrafo (f. 141r) ya copiado por B en el folio anterior. Finalmente, el texto del capítulo LI copiado por A emerge tachado en f. 162r, donde originalmente culminaba el libro segundo y se daba inicio al tercero. El testimonio de A transcribe íntegro en cuadernillo *N_{Ie}*, eliminando todas las incongruencias generadas en su fuente.

³¹ De todos modos, la atribución de la ejecución concreta *B* a Lorenzo de Padilla no debería ser un aspecto completamente cancelado, ya que el manuscrito no conserva el nombre de su autor y su texto posee abundantes referencias a de Juan de Rihuela, autor ignorado por Padilla en el resto de su obra. Acaso pueda tratarse de un encargo realizado por el Arcediano a un colaborador cercano.

³² Para un detalle de la obra de Florián de Ocampo ver Jerez (757-760).

de virtudes, pionero en un método de investigación historiográfico que juzga sin precedentes en lengua castellana³³. Si tenemos en cuenta que todavía Godoy Alcántara consideraba que “Ambrosio de Morales y Antonio Agustín iniciaron la tendencia de recurrir á las fuentes para escribir la historia de España” (176), la visión de Pellicer debe ser considerada de avanzada, a pesar de sus posibles excesos. A su vez, acusa a Ocampo de haber hecho uso deshonesto del trabajo de Padilla, tomando de su sintética prosa toda la información que habría necesitado para redactar sus crónicas en un estilo retórico mucho más amplio: “Procurando Dilatar / lo que Padilla estudió en çeñir” (Padilla 1669, §4v)³⁴.

Hagase el Cotejo de vna Escritura, i / Otra, i se hallará, que assi en lo Geogra//phico, como en lo Cronologico, i en lo / Historial, de vna Historia Breue, se For/mó vna Larga, i sin Mejorarla de Estilo, que en Esto no llegó a Igualarle (Padilla 1669, §5r).

El cuadernillo *N_{1e}* nos brinda una cantidad extraordinaria de elementos materiales en su accidentada confección que podrían aportar significativa información para juzgar cabalmente su trabajo compilatorio, para más adelante encarar una eventual edición integral de la *Primera parte de las Crónicas de España* teniendo un conocimiento previo de una de las instancias realizadas *a priori* de la redacción final del texto cronístico, o al menos de lo que hoy conocemos como su primera versión. La mutación de las *Crónicas* de Padilla es tan notoria en sus cuatro versiones que resulta necesario estudiarlas en sus diferentes etapas, las cuales presentan significativas diferencias tanto en su estructura, como en su contenido, sus fuentes declaradas y hasta en el *corpus* de inscripciones latinas.

Un aspecto por demás interesante de este trabajo de edición ha sido la exhumación de los comentarios con los que Padilla suele ilustrar ciertas inscripciones, de modo similar al que había realizado en sus *Anotaciones a las Leyes de España*, de las cuales realiza una compilación de “las más notables” Bonet Ramón (1930, 247-386; 1932, 339-368 y 413-447). Acaso en esta práctica de comentarista es donde hallemos el aporte más valioso de nuestro cronista, quien pareciera poner en juego allí su tan cuestionado rol de erudito. Jactándose de ser un gran conocedor de la historia antigua de España, Roma y Bizancio, así como de haber consultado una enorme cantidad de documentos de la más variada naturaleza, suele interrumpir en numerosas oportunidades la relación de la historia para desarrollar conceptos que considera cruciales, en general relacionados con leyes, la equivalencia de monedas, los árboles genealógicos de familias nobles, su respectiva emblemática, la historia eclesiástica.

Padilla no es el único historiador del siglo XVI cuya obra permanece inédita, en gran medida desconocida y muy poco estudiada, pero algunos de sus elementos distintivos –que hemos pretendido sugerir en el presente trabajo– lo vuelven particularmente interesante. Acaso un proyecto editorial del caso particular de su obra historiográfica pueda contribuir a echar algo más de luz acerca del modo concreto a través del cual aquel presente diseñaba sus propios relatos de auto-legitimación, de las diversas operaciones de lectura y reescritura que las crónicas medievales asumían en el

³³ Es menester no perder de vista que la edición de Pellicer (restringida sólo al libro primero de la *Primera parte*) se basa únicamente en el testimonio de *B*, cuyo texto reproduce casi a la letra, y no parece conocer las otras versiones de las *Crónicas*.

³⁴ El tono panegírico de los “Motivos de esta edición”, redactados por Pellicer, ha sido puesto en entredicho por toda la crítica posterior.

período, así como también de las características de un incipiente método científico con el cual la historiografía en castellano ingresaba, lenta y definitivamente, en la modernidad.

Obras citadas

- Antonio, Nicolás. *Bibliotheca hispana vetus, sive hispani scriptores qui ab Octaviani Augusti aevo ad annum Christi MD. floruerunt. Tomus secundus*. Roma: Antonii de Rubeis, 1696.
- . *Censura de historias fabulosas*. Valencia: Bordazàr de Artàzu, 1742.
- . *Bibliotheca hispana vetus, sive hispani scriptores qui ab Octaviani Augusti aaevo ad annum Christi MD. floruerunt. Tomus secundus*. Madrid: Viuda y herederos de Juan Ibarra, 1788.
- Apianus, Petrus y Bartholomaeus Amantius. *Inscriptiones sacrosanctae vetustatis*. Ingolstadt, 1534.
- Bautista, Francisco. [Reseña del libro *Lorenzo de Padilla: un prosista anónimo del siglo XVI*, de Pablo E. Saracino]. *Studia Aurea* 10 (2016): 493-497.
- Bivar, Francisco de (ed.). *Fl. Lucii Dextri Barcinonensis, viri clarissimi, Orientalis Imperii praefecti praetorio, & D. Hieronymo amicissimi, Chronicon omnimodae historiae*. Lyon: Sumptibus Claudii Landry, 1627.
- Bernoulli, Carl A. (ed.). *Hieronymus und Gennadius. De viris inlustribus*. Freiburg: Akademische Verlagsbuchhandlung, 1895.
- Bohdziewicz, Olga Soledad y Pablo E. Saracino. “Epigramas latinos transcritos, traducidos y comentados por Lorenzo de Padilla, Arcediano de Ronda (BNE 2775, ff. 141r – 161v).” *Lemir* 21 (2017): 125-196.
- Bonet Ramón, Francisco. “La historiografía jurídica española en los siglos XVI y XVII.” *Revista de ciencias jurídicas y sociales* (1931) 14, 56-57: 341-380 y 517-554; (1932) 15, 58-59-60: 65-112, 327-368 y 413-447; (1933) 16, 62: 118-129.
- Bustos Guadaño, María del Mar. “La crónica de Ocampo y la tradición alfonsó en el siglo XVI.” En I. Fernández-Ordóñez comp. *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*. Valladolid: Fundación Santander Centro Hispano, 2000, 187-217.
- Cadenas y Vicent, Vicente de. *Entrevistas con el Emperador Carlos V*. Madrid: CSIC, 1989.
- Cano Fernández, Adelina. *Modelización y recepción historiográfica en los siglos XVI, XVII, XVIII: elementos urbanísticos de Córdoba durante el período islámico*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2008.
- Carbonell Manils, Joan y Helena Gimeno Pascual. “La epigrafía y el origen de las ciudades de Hispania. Verdad, mentira y verdad a medias.” *Revista de Historiografía* 15, VIII (2011): 111-121.
- Caro, Rodrigo. *Flavii Lucii Dextri V. C. Omnimodae historiae quae extant fragmenta cum Chronico M. Maximi et Heleca e Ac. S. Braulionis*. Sevilla: Mathias, 1627.
- Caro Baroja, Julio. *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*. Barcelona: Seix Barral, 1992.
- Catalán, Diego. *Un cronista anónimo del siglo XIV (La Gran Crónica de Alfonso XI, hallazgo, estilo, reconstrucción)*. Canarias: Universidad de La Laguna, 1955.
- , 1965. “La historiografía en verso y en prosa de Alfonso XI a la luz de nuevos textos, (II).” *Boletín de la Real Academia de la Historia* CLVI (1965): 55-87.
- . *Siete siglos de Romancero (Historia y poesía)*. Madrid: Gredos, 1969.
- . *La tradición manuscrita de la «Crónica de Alfonso XI»*. Madrid: Gredos, 1974.
- (ed.). *Gran Crónica de Alfonso XI*. Madrid: Gredos, 1977.
- . *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*. Valencia: Universidad Autónoma de Madrid, 1992.

- Cirot, Georges. *Les Histoires Générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1284-1556)*. Paris: Fontemoing, 1905.
- . "Lorenzo de Padilla et la pseudo-histoire." *Bulletin Hispanique* 16, 4 (1914): 405-447.
- Cortijo Ocaña, Antonio. *La Fernán Núñez Collection de la Bancroft Library, Berkeley: estudio y catálogo de los fondos castellanos (parte histórica)*. London: Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, 2000.
- Ehlers, Benjamin. "Juan Bautista Pérez y los plomos de Granada." En M. Barrios Aguilera y M. García-Arenal eds. *Los Plomos del Sacromonte: Invención y tesoro*. Valencia: Universitat de València, 2006, 253-269.
- Fernández Álvarez, M. *Breve historia de la historiografía*. Madrid: Editorial Nacional, 1955.
- Flórez, Enrique. *España sagrada: Contiene el estado antiguo de la santa iglesia de Barcelona, con un catalogo muy exacto de sus primeros gobernadores y condes propietarios, y una coleccion de los escritos de los Padre Barcinonenses*. Madrid: Antonio de Sancha, 1775.
- García, Michel (ed). *Crónica anónima de Enrique III de Castilla (1390-1391)*. Madrid: Marcial Pons, 2013.
- García Hernán, Enrique. "La España de los cronistas reales en los siglos XVI y XVII." *Norba. Revista de Historia* 19 (2006): 125-150.
- García y Bellido, Antonio. "Rodrigo Caro. Semblanza de un arqueólogo renacentista." *Archivo Español de Arqueología* 24, 83-84 (1951): 5-22.
- Gibert, Rafael. "Jacobus el de las Leyes en el estudio jurídico hispánico." *Glossae. Revista de Historia del Derecho Europeo* 5-6 (1993-94): 255-277.
- Gimeno Pascual, Helena. *Historia de la investigación epigráfica en España en los ss. XVI y XVII a la luz del recuperado manuscrito del Conde de Guimerá*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1997.
- Godoy Alcántara, José. *Historia crítica de los falsos cronicones*. Madrid: Rivadeneyra, 1868.
- Gómez Martos, Francisco. *Juan de Mariana y la Historia Antigua. Planteamientos historiográficos*, Tesis doctoral. Madrid: Universidad Carlos III, 2012.
- González Germain, Gerard. *Estudi i edició de les inscripcions llatines falses d'Hispania*, Tesis doctoral. Barcelona: Facultat de Filosofia y Lletres, Departament de Ciències de l'Antiguitat i de l'État Mitjana, Universitat Autònoma de Barcelona, 2011.
- . *El despertar epigráfico en el Renacimiento hispánico. Corpora et manuscripta epigraphica saeculis XV et XVI*. Faenza: Fratelli Lega, 2013.
- Higuera, Jerónimo Román de la. *Fragmentvm Chronici, sive omnimodae historiae Flavii Lucii Dextri Barcinonensis cum Chronico Marci Maximi & additionibus Sancti Braulionis & etiam Helecae Episcoporum Caesaraugustanorum*. Zaragoza: Juan Calderón, 1619.
- . *Flavi Lucii Dextri V.C. Omnimodae historiae quae exta[n]t fragmenta: cum Chronico M. Maximi et Helecae ac S. Braulionis caesaraugustanorum episcoporum*. Sevilla: Mathias, 1627a.
- . *Fl. Lucii Dextri Barcinonensis, viri clarissimi, Orientalis Imperii praefecti praetorio, & D. Hieronymo amicissimi, Chronicon omnimodae historiae*. Lyon: Sumptibus Claudii Landry, 1627b.
- Jauralde Pou, Pablo (dir.). *Diccionario filológico de literatura española. Siglo XVI*. Madrid: Castalia, 2009.

- Jerez, Enrique, 2009. "Florián d'Ocampo." En Pablo Jauralde Pou dir. *Diccionario filológico de la literatura española. Siglo XVI*. Madrid: Castalia, 2009, 757-760.
- Kagan, Richard L. "Los cronistas del emperador." En Pedro Navascués Palacio ed. *Carolus V Imperator*. Barcelona: Mapfre, 1999, 183-211.
- . "Clio y la Corona: escribir historia en la España de los Austrias." En R. Kagan y G. Parker eds. *España, Europa y el mundo Atlántico. Homenaje a John H. Elliott*. Madrid: Marcial Pons, 2001, 113-150.
- Mañaricua, Andrés E. de (ed.). Lorenzo de Padilla, *Crónicas de la Casa de Vizcaya. Según el códice del British Museum, Egerton 897*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1971.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. *Estudios y discursos de Crítica Histórica y Literaria, II (Humanistas, Lírica, Teatro anterior a Lope)*. Santander: Aldus, 1941.
- Monje, R. "El Monasterio de Fredesval." *Semanario Pintoresco Español* I (1843): 4-7.
- Morel-Fatio, Alfred. *Historiographie de Charles-Quint*. París: Librairie Honoré Champion, 1913.
- Murillo, Diego. *Fundacion milagrosa de la capilla angelica y apostolica de la madre de Dios del Pilar, y excellencias de la imperial ciudad de Çaragoça*. Barcelona: Sebastián Mateuad, 1616.
- Ocampo, Florián de. *Los quatro libros primeros de la Cronica general de España que recopila el Maestro Florian do Campo, Cronista de la Magestad Cesarea*. Zamora: Juan Picardo, 1543.
- Padilla, Lorenzo de. *Catálogo de los Santos de España*. Toledo: Fernando de Santa Catalina, 1538.
- . *El Libro Primero de las Antigüedades de España que escribió Don Lorenço de Padilla, Arçediano de Ronda, Cronista de su Maestad Cesarea*, José Pellicer (ed.). Valencia, 1669.
- PhiloBiblon*. Dir. Charles B. Faulhaber. Bancroft Library. University of California, Berkeley, 1997-. Web: <http://vm136.lib.berkeley.edu/BANC/philobiblon/index.html>. Consultada: [15 de marzo de 2018].
- Quiroz de los Ríos, Juan. *Apuntamientos para un Catálogo Bio-Bibliográfico de Escritores Antequeranos. Tomo II-Prosistas*. Marchena, CSIC, Archivo Rodríguez Marín, ms. RM 68, 1888.
- Risco, Manuel. *La Castilla y el Famoso Castellano. Discurso sobre el sitio, nombre, extensión, gobierno y condado de la antigua Castilla. Historia del célebre castellano Rodrigo Díaz, llamado vulgarmente el Cid Campeador*. Madrid: Blas Román, 1792.
- Risco, Manuel. *España sagrada. Tomo XXXVIII. Memorias de la Santa Iglesia Exenta de Oviedo concernientes á los siglos X, XI, XII, XIII y XIV, fundadas en monumentos auténticos de su archivo, y de otros. Concilios que se celebraron en esta sede, cuyas Actas se publican con otros documentos muy útiles para la Historia Eclesiástica de España*. Madrid: Blas Román, 1793.
- Rodgers, Paula K. *Prolegomena to a critical edition of the "Crónica de Alfonso X"*, Tesis doctoral. Michigan: Ann Arbor, 1984.
- Rodríguez Marín, Francisco. *Pedro Espinosa. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, 1907.
- Rosende, Marcelo. *El texto en el tiempo. Estudio de la tradición manuscrita de la Crónica de Fernando IV*, Tesis doctoral. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2011.

- . "La tradición manuscrita de la *Crónica de Fernando IV*." *Romance Philology* 66 (2012) 147-164.
- Salamanqués Pérez, Virginia y Esther Sánchez Medina. "Aportaciones bio-bibliográficas sobre Lorenzo de Padilla. Sus *Antigüedades de España* y la epigrafía votiva." En J. M. Maestre Maestre, L. Charlo Brea y J. P. Barea coords. *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Fontán IV*, 4. Madrid: Alcañiz, 2010, 2305-2319.
- Salvá, Miguel y Pedro Sainz de Baranda (eds.). Lorenzo de Padilla, *Crónica de Felipe I llamado el Hermoso*, en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, VIII. Madrid: Viuda de Calero, 1846.
- Sánchez Alonso, B. *Historia de la historiografía española, I Hasta la publicación de la Crónica de Ocampo (...-1543)*. Madrid: CSIC, 1947.
- Sánchez Marcos, F. "La historiografía sobre la Edad Moderna." En J. Andrés Gallego coord. *Historia de la historiografía española*. Madrid: Encuentro, 2003, 123-188.
- Saracino, Pablo E. *Lorenzo de Padilla: un prosista anónimo del siglo XVI*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2016a.
- . "Sánchez de Valladolid en el siglo XVI: la *Segunda Parte de las Crónicas de España* de Lorenzo de Padilla." *Bulletin of Hispanic Studies* 93.7 (2016b): 735-755.
- . "Las *Antigüedades de España* de Lorenzo de Padilla (c. 1538): Bancroft Library BANC MS UCB 143 v.79)." *PhiloBiblon* (2016c).
- . "La *Primera parte de las Crónicas de España* de Lorenzo de Padilla: versiones y manuscritos." *Revista de Filología Española* (en prensa).
- Serna Vallejo, Margarita. "La historiografía sobre los *Rôles D'Oleron* (siglos XV a XX)." En *Homenaje a Luis Rojo Ajuria. Escritos jurídicos*. Santander: Universidad de Cantabria, 2002, 471-498.
- Ticknor, M. G. *Historia de la Literatura Española. Tomo segundo*. Madrid: Rivadeneyra, 1851.
- Vázquez, Gabriel. *De cultu adorationis libri tres*. Alcalá de Henares: Ioannis Gratiani, 1594.
- . *Commentariorum ac Disputationum in tertiam partem S. Thomae*. Ingolstadii: Andreas Ancermarius, 1610.
- Venegas, Alexio. *De la diferencia de los Libros que hay en el Universo*. Toledo, 1546.
- Yelo Templado, Antonio. "El Cronicón del Pseudo-Dextro: proceso de redacción." *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras* 43, 3-4 (1984-85): 103-121.